Tabla de Contenido

Pag.

Cláusula 1 – Clase de Contrato……..
Cláusula 2 - Contratista……..
Cláusula 3 – Identificación……..
Cláusula 4 - Objeto……..
Cláusula 5 – Especificaciones Técnicas……
Cláusula 6 – Valor……..
Cláusula 7 – Forma de Pago ……..
Cláusula 8 – Imputación Presupuestal……..
Cláusula 9 – Plazo……..
Cláusula 10 – Obligaciones del Municipio de Cúcuta……
Cláusula 11 - Obligaciones del Contratista……..
Cláusula 12 - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo……..
Cláusula 13 - Supervisión……..
Cláusula 14 - Anexos del Contrato……..
Cláusula 15 - Perfeccionamiento y Ejecución……
Cláusula 16 – Liquidación……
Cláusula 17 - Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual……..

Señor
PAULA ANDREA MESA ARIAS
R/L
SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S
NIT. 800218819-4
Dirección: Calle 7 No. 6E-34 La Riviera
Email: representacionesicaro_sas@hotmail.com
San José de Cúcuta

De conformidad con los literales c) y d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el Procedimiento descrito para en la Modalidad de Mínima Cuantía, en concordancia con la normatividad de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la capacidad Jurídica - Técnica de la que presento el menor valor a la Administración Municipal, me permito manifestarle que la propuesta presentada por Usted fue la oferta declarada hábil para llevar a cabo el objeto contractual de la Invitación Publica No. SPC-MC-002-2022.

Como consecuencia, tanto la presente Aceptación y la Propuesta por usted presentada, constituyen el Contrato, de conformidad con lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual usted bajo su responsabilidad y riesgo deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con lo reseñado en cada uno de los Acápites del presente documento:

1. – Clase de Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. – Contratista

SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S, Representante Legal **PAULA ANDREA MESA ARIAS**

3. – Identificación

NIT. 800218819-4
C.C. del R/L No. 41.959.447 de Armenia, Quindío

4. – Objeto

2022 H-8 PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA MEMORIA LA COMUNICACIÓN Y LA PALABRA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"8.

5. – Especificaciones Técnicas

El Contratista se obliga a prestar los servicios con las siguientes Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto contractual:

FICHA TÉCNICA - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE TEMÀTICAS DE MEMORIA HISTÓRICA				
ITEM	**MATERIALES O SERVICIOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**CODIGO UNSP**
	SERVICIO DE ALQUILER			
1	**SISTEMA DE SONIDO** Alquiler de sistema de sonido monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales, el sistema deberá ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus respectivos trípodes o acuñadas cuando sea necesario. Manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento.	Día	1	72151603
2	**SISTEMA DE SONIDO** Alquiler de sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en trípode de 750w c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y operario. Manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento.	Día	1	72151603
3	**VIDEO BEAM Y COMPUTADOR PORTÁTIL** Alquiler de video beam y computador portátil con procesador básico, Corel, i5 o i7, Windows 10 con tarjeta gráfica sencilla y disco sólido de 222 GB, pantalla de 17 pulgadas en adelante, incluye mouse, telones de proyección y demás elementos necesarios para la prestación del servicio. El video beam debe tener como mínimo 2000 lumens, cable de poder y cable de conexión VGA y o HDMI. Incluye telón para proyección de 4X3 metros con trípode y/o soporte. Incluye transporte.	Día	1	45111616
4	**SISTEMA DE SONIDO** Alquiler de sonido convencional mediado: Dos cabinas dobles de 500 w c/u, dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 micrófono inalámbrico consola y operario.	Día	1	72151603
5	**MICRÓFONO** Alquiler de Micrófono de Diadema unidimensional, incluye su banda para el cuello ajustable, peso ligero, estructura de metal.	Día	1	52161551

6	**MICRÓFONO** Alquiler de Micrófono de Solapa inalámbrico línea Profesional con calidad broadcast que permita grabar en exteriores y aplicaciones de grabación de locación sistema inalámbrico robusto, transmisión inalámbrica con rango hasta 100 metros/330 pies con duración de hasta 8 horas de funcionamiento	Día	1	52161551
7	**MICROFONO DE MANO** Alquiler de Micrófono de mano inalámbrico polar supercardioide o cardioide que reduzca el impacto en el ambiente, preferiblemente en salida xlr, frecuencia máxima de 15000Hz, frecuencia mínima de 50Hz	Día	1	52161551
8	**CARPAS** Alquiler de carpa, incluye transporte, montaje y mantenimiento y desmontaje, deben estar limpias y en buen estado. Color blanco. Tamaño 2x2 Techo de lona Blanca, con estructura metálica desarmable, a dos aguas de medidas 6x12	Día	1	49121503
9	**CARPAS** Alquiler de carpa, incluye transporte, montaje y mantenimiento y desmontaje, deben estar limpias y en buen estado. Color blanco. Tamaño 4x4 Techo de lona Blanca, con estructura metálica desarmable, a dos aguas de medidas 6x12 o 9x6.	Día	1	49121503
10	**TARIMA** Alquiler de tarima, incluye montaje y desmontaje de las mismas, seguridad del scaffold, altura, graduable, vestida de charolilla y faldón color de acuerdo al requerimiento del evento. Características: tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 metros de altura	Día	1	30241601
11	**TARIMA** Alquiler de tarima, incluye montaje y desmontaje de las mismas, seguridad del scaffold, altura, graduable, vestida de charolilla y faldón color de acuerdo al requerimiento del evento. Características: tarima 4,80 x 4,80 con escalera hasta 2 metros de altura	Día	1	30241601
12	**TARIMA** Alquiler de tarima, incluye montaje y desmontaje de las mismas, seguridad del scaffold, altura, graduable, vestida de charolilla y faldón color de acuerdo al requerimiento del evento. Características: tarima 9.60 x 7.20 con escalera hasta 2 metros de altura	Día	1	30241601
13	**TARIMA** Alquiler de tarima, 3 metros de largo X 6 metros de ancho X 1 metro de altura, con escaleras con pasamanos, estructura en hierro, tablones en madera tipo triplex. Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar	Día	1	30241601

14	**SILLAS** Alquiler de silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido montaje y desmontaje de estas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	Und	1	56112102
15	**SILLAS** Alquiler de sillas vestidas sin brazos: vestidas color de acuerdo al requerimiento, con lazo en seda de colores.	Und	1	56112102
16	**MESON VESTIDO** Alquiler de mesón de 2,40 de largo , para 10 personas con respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje.	Und	1	30162203
17	**SERVICIO DE BAÑOS PORTÁTILES** Alquiler de baños portátiles incluye transporte, montaje y atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar para hombre y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la prestación del servicio.	Día	1	80131506
18	**ALQUILER Y MONTAJE DE DECORACIÓN** Alquiler y montaje de elementos para decorar eventos con aforo mayor a 50 personas en espacios abiertos y cerrados según temática requerida por la entidad en armonización con el evento que se vaya a realizar.	Evento	1	72153612
	SERVICIO DE TRANSPORTE			
19	**ALQUILER DE BUS** Características: Alquiler de bus de pasajeros capacidad de 25 a 30 pasajeros, modelo 2019 en adelante, placa blanca de servicio publico, aire acondicionado, Pantalla de proyección de video con puerto USB. Una vez por mes, 5 horas por día. Trayecto urbano por la ciudad de Cúcuta. Debe contar con póliza de seguro directa con la entidad contratante	Día	1	78111803
	SERVICIO DE PERSONAL			
20	**PERSONAL LOGISTICO** Personal para actividades varias, montaje y desmontaje con una intensidad horaria de 8 horas, incluye hidratación y refrigerios	Unidad	1	80111701
21	**PERSONAL LOGISTICO** Personal para actividades varias, montaje y desmontaje con una intensidad horaria de 12 horas, incluye hidratación y refrigerios	Unidad	1	80111701
	SERVICIO DE DIFUSICIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA			
22	**SERVICIO DE STREAMING** Transmisión en directo de eventos en diferentes canales de redes sociales y página web. Emisión de video en vivo a través de streaming web compatible con dispositivos móviles (IPhone, IPad, IPod, Android y dispositivos con protocolo RTSP), por medio de la página de la Alcaldía de Cúcuta y/o la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz,	Hora	1	82131603

	con las características requeridas por la entidad. Dicho sistema será una plataforma CDN propia del proveedor que garantice total estabilidad en la señal, con mínimo tres calidades de video/resolución SD, HD y Full HD. Debe permitir integrarse con todo tipo de red social, permitir incluir banners, debe permitir incluir vídeos pregrabados. El operador debe suministrar el servicio de internet para el desarrollo exitoso de la emisión.				
23	**PENDONES** Pendón en lona con diseño aportado por la entidad, dimensiones de 1.20 metros de ancho por 2 metros de alto con 4 ojales distribuidos en los extremos.	Unidad	1	55121714	
24	**CUADERNOS CONMEMORATIVOS** Características: Cuaderno hoja media carta (14cm x 22 cm) con separación de 0,5 de interlineado y espacio para apuntar la fecha Hojas impresas Material Bond 75gr. Acabados: anillado doble O, pasta dura. Hojas 5 materias con separador de papel de colores bond de 75 gr. Con impresiones Diseño suministrado por la entidad	Und	1	14111514	
25	**LAPICEROS** Características: Bolígrafo ecológico de cartón reciclado y con tinta negra con pulsador y personalizado (contramarcado)	Und	1	44121704	
26	**MATERIAL DISTINTIVO TIPO GORRA** Elementos de identificación gorra, tipo de tela poliéster, cierre ajustable velcro, color negro, talla única, bordada con el logo o imagen proporcionada por la entidad.	Und	1	53102516	
27	**CAMISETAS** Camisetas tipo poliéster, variedad de tallas, cuello redondo y manga corta, estampadas con los logos acordes a la actividad y dados por la entidad, color de la camiseta, blanco.	Und	1	53103001	
	SERVICIO DE LOGÍSTICA DE SOUVENIRS DE ALTO IMPACTO				
28	**USB** En Forma de Tarjeta de Crédito. Capacidad: de 8 GB o 16 GB de acuerdo a la necesidad. De 8,6 cm largo x 5,5 cm ancho. Marcado en Tampografía / Impresión Digital a full color, según la actividad o el evento. Incluye el diseño de la impresión de la USB y la en la entidad	Und	1	43201801	
29	**RECONOCIMIENTO** Premios o reconocimientos acordes a lo solicitado por cada evento o Premios tipo reconocimientos dimensiones de alto 30 centímetros y 20 centímetros de ancho. Tipo trofeo.	Und	1	49101702	
30	**ESCARAPELAS** Escarapela tipo cadena en material de papel plastificado incluye bolsa en plástico manejo horizontal o vertical con Espacio para 1 documento. Incluye cordón, Tamaño 15 x 10cm	Und	1	60101405	
31	**MEDALLAS CON CORDÓN** Medalla Victoria fundida con diámetro total de 43mm con posibilidad de poner cinta o cordón a gusto del cliente, Logo fundido en la medalla - placa a color, tamaño 32.8 x 20.8, incluye cordón.	Und	1	49101701	

32	**MANILLAS DISTINTIVAS** Manillas personalizadas de tela bordada. Medidas: 28 * 1.4 diseño aportado por la entidad.	Und	1	55121601
33	**BOLSO TIPO CANGURO** Bolso tipo canguro, material tela reforzada, dimensiones, 20cm de ancho por 35cm de largo, contiene un bolsillo principal y un bolsillo auxiliar, costuras, cremalleras y riata de ajuste, bordados con logos proporcionados por la entidad y color negro	Und	1	53121601
34	**BOLSO TIPO TULA** Tula de dimensiones, 40cm de ancho x 40cm de largo tipo de tela quirúrgica color verde, con cordones tipo morral, estampada con la imagen de MEMORIA HISTÓRICA aportado por la entidad. Marcación: Screen y full color Resistencia: 8kg	Und	1	53121602
35	**TAPABOCAS DE TELA CON LOGO** Características: Tapabocas de tres capas doble faz tipo copa, producto nacional bajo lineamientos mínimo del Ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19. Capa 1 externa: Tela antifluido 132 gramos Capa 2 intermedia: Tela quirúrgica calibre 60 Capa 3 interna: Tela antifluido de 132 gramos Cinta elástica: Hilo caucho 4 hilos redondo afelpado de 3mm compuesto de licra Medidas: Alto 16cm x ancho 22cm Color: Blanco sublimado Durabilidad: 50 a 60 lavadas Incluye estampado en ambos costados según diseño o modelo requerido Entrega en empaque individual	Und	1	24141500
	ELEMENTOS DE DECORACIÓN SEGÚN EVENTO			
36	**GLOBOS** Paquetes Globos Santin R-12 por 50 unidades	Und	1	60141001
37	**TELA** Tela tipo Novacron o Suavidad de 1.50 x 1 Mt	Und	1	11162129
38	**LETRERO DE DIFERENTES MOTIVOS** Letrero de diferentes motivos según lo quiera la entidad territorial	Und	1	60111004
39	**BOLSAS PARA RESIDUOS** Bolsa para basura en polietileno de alta densidad con calibre mínimo de 2mm de pulgada biodegradables en varios colores (Azul, verde, negra, roja, y blanca).	Und	1	47121701
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDA			
40	**REFRIGERIOS** Descripción: Refrigerios - Combo carbohidrato 150gr (sándwich/pastel/flauta/arepa) + jugo (sabores variados) de caja de 200ml o gaseosa 200ml Entrega por actividad y monto agotable por evento Entrega de combo en empaque individual	Und	1	50192100

41	**AGUA MINERAL EN BOTELLA** Características: Bandeja de Agua potable de 250 ml plástica ecofriendly x 24 Unidades	Und	1	50202310
	JUEGOS			
42	**JUEGO TIPO DOMINO** Juego domino en empaque de plástico hecho en material sintético con textura lisa. Tamaño convencional standar.	Und	1	60141100
43	**JUEGO TIPO PARQUES** Juego parqués para 4 jugadores incluye fichas y dados, material en cartón plastificado resistente con diseño dado por la entidad. Tamaño convencional standar	Und	1	60141100
44	**JUEGO TIPO YOYO** Juego Yoyo material plástico incluye cuerda, de material resistente, marcados con diseño generado por la entidad	Und	1	60141100
45	**JUEGO TIPO RANA** Juego de rana material de madera, con orificios y argollas de hierro, altura del juego entre 50cm y 120cm, Alto Parte Anterior: 29 Cm, Fondo: 41.3 Cm Ancho: 39 Cm	Und	1	60141100
46	**ROMPETRAFICO** Rompe traficó en silueta corporal en MDF, impresión en vinilo a full color, de 1.20 m de alto x 30 cm de ancho (diseño aportado por la entidad) con paral	Und	1	82101701

6. – **Valor**

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será de _ **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($99.999.999,00) M/CTE. ($ 99.999.999**) , incluido (I.V.A si aplica) y demás tributos locales.

7. – **Forma de Pago**

EL MUNICIPIO a través de la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, cancelará el valor de la Aceptación de Oferta resultante del presente proceso, *MEDIANTE PAGOS MENSUALES*, el valor de cada mensualidad se determinará de acuerdo a los servicios prestados por el contratista dentro del mes, los cuales deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos soporte necesarios para sustentar el cumplimiento con el fin de que se expida por parte del supervisor la debida CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, esta constancia debe ir acompañada de los siguientes documentos:

1. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual manifieste:
 - El cumplimiento en la ejecución de los servicios facturados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a los requerimientos de la secretaria.
 - El contratista haber efectuado el correspondiente pago de aportes a la seguridad social
2. La respectiva factura o cuenta de cobro.
3. El pago de los impuestos o estampillas a que haya lugar para el cobro de la respectiva cuenta.
4. Aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente.

La forma de pago está sujeta al PAC señalado para este compromiso

8. – Imputación Presupuestal

El presente contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2151 del 25 de marzo del 2022 con cargo a los **RUBROS**: 2.1.2.3.2.02.02.008.41 Servicios Prestados a las Empresas y servicio de producción.

2.1.2.3.2.02.02.009.41 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

FUENTES DE FINANCIACION: 1.2.1.0.00.1 Ingresos Corrientes de libre asignación
1.2.4.3.03. SGP Propósito General Libre Inversión

9. – Plazo

El plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta será hasta el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.

10. – Obligaciones del Contratista

El **CONTRATISTA** se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Cumplir con el objeto del contrato, en los términos que se pacten y de conformidad con la propuesta presentada.
- Atender cualquier requerimiento de la Entidad en un plazo no mayor a un día
- Prestar los servicios integrales para la ejecución del proyecto logístico, técnico y operativo para la ejecución de las actividades del TOUR DE LA MEMORIA.
- Contar con el personal requerido para el apoyo logístico.
- Entregar los bienes requeridos con las garantías de uso mínimo de un (1) año, con las características técnicas solicitadas y ofertadas mediante la propuesta presentada
- Tener disponibilidad de los productos, en caso de solicitud de cambio por defectos, este será en un término de un día
- Cumplir de buena fe con el objeto del Contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios**.**
- Mantener indemne a la administración Municipal de Cúcuta de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión de la misma y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015, y la legislación civil y comercial vigente.
- Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

11. – **Obligaciones del Municipio**

- Efectuar un seguimiento efectivo al cumplimiento de las obligaciones del contratista a través del supervisor del Contrato.
- Autorizar el pago del valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales.
- Proporcionar toda la información que el contratista requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Designar el supervisor del contrato, que se encargue de ser el enlace entre el MUNICIPIO y el Contratista para coordinar internamente las obligaciones del contratista.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

12. – **- Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo**

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del **MUNICIPIO DE CUCUTA**, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente Tabla:

Amparo	Porcentaje	Vigencia del Amparo
SERIEDAD DE LA OFERTA	10%	Desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	10%	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses mas
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Vigencia igual a la duración del Contrato y tres (03) años más
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	Vigencia del contrato

Responsabilidad Civil Extracontractual: El contratista deberá presentar una póliza de seguro que proteja al Municipio de San José de Cúcuta de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad civil extra-contractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como, de los subcontratistas de actividades, salvo que se acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto, equivalente a 200 SMLMV y vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

El futuro contratista deberá presentar la póliza **dentro** de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato, en LA SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

13. – **- Supervisión**

Supervisión La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del **MUNICIPIO DE CUCUTA**, estará a cargo de la Dra. **ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON**, secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz.

14. – **- Anexos del Contrato**

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

- La Invitación Pública, el Estudio Previo y el Análisis del Sector.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2151 del 25 de marzo del 2022
- La Oferta presentada por el Contratista de fecha 01 de abril de 2022.

15. – **- Perfeccionamiento y Ejecución**

El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes.
Para su ejecución requiere de los siguientes documentos: **(i)** Registro Presupuestal; (**ii)** De la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 12 del presente Contrato] y **(iii)** De la suscripción del acta de inicio del contrato celebrado.

16. – **- Liquidación**

El presente contrato será objeto de, liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

17. – **- Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual**

El presente Contrato se debe desarrollar en San José de Cúcuta y el domicilio contractual es la ciudad de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

Para constancia, se firma en San José de Cúcuta, el 06 de abril de 2022

06/04/2022

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON
Secretaria de Despacho
Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz

P/Marly Saavedra-Enlace Contratación-Aspectos Jurídicos